MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 20-2010

Acta de la sesión ordinaria número veinte, dos mil diez, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves 29 de abril de 2010, en el Edificio Rofas, a las 5.00 p.m.

Asistentes: Silvia Víquez Ramírez, quien preside, Vidal Quirós Berrocal, Fernando López Contreras, Yolanda Rojas Rodríguez, Geovanny Zúñiga Valverde y Ricardo Ramírez Gättgens, Propietarios, Elibeth Venegas Villalobos, Pedro Ureña Araya y Luis Gerardo Leiva Arrieta, suplentes y Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

Ausente con justificación: Leonardo Garnier Rímolo, Guillermo Vargas Salazar y Leda Badilla Chavarría.

AGENDA No. 20-2010
SESION ORDINARIA
FECHA: 29 DE ABRIL DE 2010
5.00 P. M

1. Aprobación de la agenda del día.

2. Aprobación del acta No. 19- 2010

3. Dictamen de Comisiones

4. Análisis de la oferta técnica para la creación de la página WEB del Consejo Superior de Educación.

5. Oficio CSE-CONT 28-2010, suscrito por Jenny Núñez, Contadora del Consejo, quien remite para su aprobación liquidación presupuestaria de gastos e ingresos, del I trimestre 2010.

6. Asuntos varios

   a.- Sesiones mes de mayo.

   Lunes 3, lunes 10, lunes 17, lunes 24 y lunes 31

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

b.- Entrega de folleto con acuerdos tomados por el Consejo Superior de Educación, período 2008-2009

7. Trabajo de Comisiones

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy jueves 29 de abril de 2010.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-20-10

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 29 de abril de 2010.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta No. 19-10

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta No.19-10.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-20-10

- **Aprobar el acta de la sesión No. 19-10 celebrada el día lunes 26 de abril de 2010, con las observaciones de los señores Miembros.**

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

A.- El señor Geovanny Zúñiga manifiesta que la Comisión de Planes y Programas está analizando la carrera de Diplomado en Infraestructura para las

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Tecnologías de Comunicación del Instituto Invenio de Tecnologías Emergentes. Analizando el informe técnico la secretaría se le solicitó al grupo denominado Eximo, las observaciones que hacen estos son positivas con relación a la carrera. Sin embargo, nos preguntamos por qué grupo Eximo, no sabemos quien es, podría ser una escuela equis y que igual tiene un grado menor que el instituto y está recomendando.

B.- De las lecturas obligatorias.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que se reunió el día de ayer con los profesores universitarios Isabel Gallardo, Marielos Murillo y Carlos Rubio, que son profesores de la enseñanza del español en I, II y en III ciclo y educación diversificada en la carrera de educación de la Universidad de Costa Rica. Analizamos las lecturas, en realidad desde hacia tiempo tenían la lista que propuso la Dirección de Desarrollo Curricular. La preocupación va más allá de la aprobación de las lecturas, en realidad tiene que ver con todo el enfoque de la enseñanza del español y las lecturas, por lo cual ellos igual que nosotros consideramos que esta aprobación de las lecturas es un tanto atropellada como ha sido todos los años, tenemos que aprobarlas ya porque tiene que estar listas a mediados de mayo para cumplir con los ocho meses de la Ley de las editoriales.

Hablamos con la señora Giselle Cruz y con el señor Ministro, que consideráramos que para este año ya es muy difícil hacer algo de aquí a mediados de mayo, entonces, consideráramos estas lecturas y para el año entrante y como parte del acuerdo de la comisión de planes y programas, sería solicitarle al MEP que conforme una comisión donde se incluyan los profesores de la universidad y personal del MEP que estudie el tema, para que nos presenten algo en mejor forma para el año entrante y con más tiempo.

En realidad las observaciones de ellos son muy variadas, por ejemplo en III ciclo y educación diversificada consideran que algunas de las lecturas para sétimo y octavo año, no son aptas para estos niveles, que son lecturas muy fuertes para estudiantes de esta edad, por ejemplo, pueden proponerse para décimo y undécimo año, argumentan también que algunas de las lecturas que se proponen no tiene realmente mucho interés para los estudiantes, que se debe de discutir el tema de cuánta lectura sobre tradiciones costarricenses, algo que en realidad no está cerca de ellos, no es que no lean pero tampoco que lean una gran cantidad de ese tipo de literatura y diría que tal vez la preocupación principal de los compañeros y tiene que ver con un acuerdo del Consejo; de la propuesta del MEP es el enfoque que se le está dando a la literatura. Los profesores de la universidad, de esa área, consideran que la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

literatura es para disfrutarla, para gustar de entretenimiento y que de alguna manera al introducir la lógica en la enseñanza del español, se está distorsionando el objetivo de la literatura que es el goce, el entretenimiento, el aprender a leer, entonces me daban el ejemplo de Alicia en el País de las Maravillas que fue el mismo ejemplo que usó el señor Luis Camacho, aquí en el Consejo de que es un libro mágico, es un libro que está lleno de cosas ilógicas, precisamente, entonces tomar Alicia en el País de la Maravillas con un bisturí e ir identificando cuáles son las cosas ilógicas es como destrozar la obra, o deshacer la obra, entonces yo pienso que esas ya son cosas como de fondo que deben de discutirse con tiempo y para lo cual realizaría en el seno de esa comisión durante el año de manera que tengan tiempo de resolver esos asuntos.

Por otro lado, consideran que ha habido una serie de lecturas que se han incluido de personas mayores, educadores, pensionados que últimamente han querido escribir y publican sus obras e incluso van y regalan los libros en las escuelas, pero que no son libros en su mayoría, de la misma categoría de los libros que tienen un sello editorial, entonces no se sabe cuál es el criterio para incluir esas obras.

Considerando todo eso que no se está resolviendo con este año, son inquietudes que deben resolverse en el seno de la comisión, si se hace la recomendación de que las lecturas que presentan para I y II ciclo se organicen por género y por nivel de dificultad, porque lo organizaron por orden alfabético de los apellidos de los autores. Entonces en realidad no hay ninguna indicación desde el punto de vista educativo de los maestros para que nivel son recomendables esas lecturas y para III ciclo y educación diversificada se propone que se incluyan los objetivos, los contenidos, es decir, las actividades a las cuales están asociadas esas lecturas porque esas lecturas tal y como están no están asociadas, no se sabe con qué objetivo se están proponiendo.

En síntesis, el acuerdo de la Comisión tomando en consideración lo anterior, es que las lecturas de I y II ciclo se organicen por género y por nivel de dificultad, que las de III y educación diversificada, se les incluya los objetivos, contenidos y actividades a las que se relacionan y para efecto d continuar el análisis que se recomiende a la Administración nombrar pronto una comisión que analice toda esta problemática con tiempo de manera que el año entrante podamos ver las lecturas correspondientes con un poco más de tranquilidad y una comisión donde se resuelvan esas diferencias de criterio que les he expuesto y otras más que puedan surgir en el camino.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

La señora Elibeth Venegas manifiesta que sobre el tema básicamente lo que se pretende es que tengamos el gusto por la lectura, eso es lo que se pretende, lograr que los estudiantes tengan ese hábito de la lectura. Sin embargo sabemos que es difícil y ni siquiera los educadores tenemos ese hábito, entonces básicamente agregar a lo que dijo la compañera Yolanda Rojas que de parte de la Comisión si nos interesa mucho que las lecturas sean del agrado de los estudiantes, porque no todos los estudiantes tienen los mismos gustos y si queremos de verdad fortalecer y que haya ese habito de la lectura lo que tenemos que hacer es adecuar esas lecturas al gusto y a los intereses de los estudiantes, los niños de primer grado no van a tener el mismo interés que los adultos.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que agregar que si una de las cosas que están acá no se entienden, con mucho gusto les puedo aclarar. Por ejemplo la propuesta de las asesora del MEP es en cuanto a la lectura del Quijote, decía que se leyera diez capítulos de la primer parte y diez capítulos de la segunda, sin embargo la recomendación nuestra es que se lea toda la primera parte.
La señora Silvia Víquez manifiesta que la interesante para la comisión es trabajar con las universidades, con la gente que está en formación para que haya mejor coordinación.

Una vez analizado el informe de la Comisión de Planes y Programas el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-20-10

- **Solicitarle a la Administración atender la siguiente solicitud:**

  1. **Lecturas de I y II ciclo: Organizar las lecturas por género y nivel de dificultad.**

  2. **Lecturas III ciclo y Educación Diversificada: Relacionar los objetivos, contenidos, procedimientos, valores y actitudes y aprendizajes por evaluar, de los programas de estudio, con los libros propuestos de manera que, el proceso de lectura tenga una relación intrínseca con los temas planteados en los programas de estudio y así darle un mayor sentido a las lecturas en el proceso de aprendizaje.**

  3. **Para efectos de continuar con un análisis sistemático, pertinente y actual, en el proceso de lecturas propuestas para la Educación General Básica y Educación**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Diversificada, se le solicita a la Administración, conformar una comisión integrada por funcionarios del Ministerio de Educación Pública y especialistas de las Universidades Públicas, para que realicen, un análisis exhaustivo de la lista de lecturas vigente, incluidas las de los Programas de Estudio, para lo que deben tomar en consideración el Plan de Fomento a la Lectura. Los resultados del estudio le servirán de insumo a este Consejo para tomar decisiones fundamentadas con vista a las lecturas que se aprobaran para el 2012. Por lo anterior, la propuesta debe ser dirigida a este Consejo en el mes de noviembre del 2010.

2.- Comisión de Leyes y reglamentos

El señor Ricardo Ramírez manifiesta que esta comisión continúa con el análisis del reglamento del Consejo Superior de Educación, estamos planteado sesionar el próximo lunes a la 1.00 p.m., para ver si concluimos ese análisis y esa propuesta.

ARTICULO 4

Análisis de la oferta técnica para la creación de la página WEB del Consejo Superior de Educación.

La señora Giselle Cruz manifiesta que sobre este punto es comunicarles como va el avance de la página WEB, se les está proporcionando documento para que lo revisen y si tienen alguna persona en la casa que sabe de esto o ustedes mismos, nos hagan observaciones.

En la parte de la oferta técnica no es mucho, en realidad hemos consultado a cinco empresas y han venido a exponernos a nosotros que tipo de trabajo realizan. De las exposiciones de las cinco empresas y con los funcionaros de Informática Educativa y con el compañero José Sandía de la Dirección de Recursos Tecnológicos elaboramos los términos de referencia para la contratación de la página WEB. Me interesaba era sobre todo que ustedes vean el contenido que va en la página que empieza en el punto j), donde habla de la creación, de la ficha personal de cada uno de los miembros del Consejo. Dentro del cartel incluimos que la primera presentación se la hacen al Consejo y a la Secretaría para que ustedes la vean antes de finiquitar el contrato con ellos para que ustedes queden a gusto como va a ser esa página WEB.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Se puso lo de la ficha personal de ustedes con una fotografía reciente, nombre completo, correo electrónico, teléfono de oficina o fax de oficina, dirección postal, generalmente ese se utiliza en todos los datos del CSE, experiencia profesional y grados académicos. Ahí ellos dijeron que si ustedes gustan pueden hacer un pequeño resumen de lo que ustedes quieren que aparezca en esa página. Otro aspecto que nos interesa es la última página es un plano con los aspectos que se quieren mostrar en el sitio WEB, estamos proponiendo la bienvenida en la página principal, por parte del presidente del Consejo, luego viene la estructura organizacional con información general del Consejo, marco legal y normativa, otra cosa de las consultas de las actas aprobadas, nosotros habíamos pensado y se estuvo discutiendo si acuerdos de interés público o actas de interés público o si poner un link que la gente pueda solicitar las actas a través de esa dirección de correo que es algo que hay que decidir cómo se va a hacer o colgar todas las actas o si no nos interesan que todas las actas estén sino que las soliciten los usuarios, hay que definir esos detalles operativos, actas o acuerdos de interés nacional, incluir algunos formularios de solicitud de certificaciones o documentos que la gente necesita o consultas que envían a través de la Contraloría de Servicios, entonces sería para canalizarlas por la página y también algunos enlaces directos con algunos enlaces directos con otros sitios de la WEB que nos interesa. Este es como el marco general, lo que llaman los informáticos las ventanas que pueda llevar, nos interesa y por lo económico, la primera página va en español e inglés, si alguien quiere consultar de otro país que tenga la posibilidad de ver que es el Consejo en idioma inglés, para que ustedes lo revisen y los hagan llegar todas las observaciones y consulten.

El señor Fernando López pregunta no se puede incluir en donde dice aspectos que se requieren demostrar en la página, que uno de los recuadros sea el tema de comisiones.

La señora Giselle Cruz contesta al señor Fernando López que en la estructura, organización y conformación vigente de los miembros viene cómo trabaja el Consejo, quienes están en las comisiones, podríamos incluir los temas que están analizando las comisiones.

El señor Fernando López manifiesta que para efectos de montar el organigrama de lo que va a aparecer propiamente en lo que es el mapa de sitio, no aparecería como está aquí, sino algo más específico.

La señora Giselle Cruz manifiesta que donde dice información vigente de los miembros del Consejo, viene la ficha de los miembros del Consejo, entonces viene la parte del trabajo de comisiones, pero una sugerencia del señor López

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

que me parece válida es si queremos que incluyan los temas de las comisiones, porque la idea de nosotros es que se administre desde acá, van a estar tres personas capacitadas, por recomendaciones inclusive de los mismos compañeros de informática, por el servidor de ellos. La idea es que tres personas de la secretaría manejen ese administrador, puedan hacer los cambios y la página se va a estar actualizando desde acá.

Manifiesta el señor Fernando López que donde dice Contraloría de servicios, ¿qué se entiende por eso?

Contesta la señora Giselle Cruz que no es que la Contraloría de Servicios va a estar incluida como una ventana, sino que esta parte es la que se va a dar de información que nos llegue a la Contraloría de Servicios, por ejemplo, el formulario para una certificación, la persona puede llenarlo desde aquí y nos llega a nosotros ya el formulario lleno, cuando viene ya nada más va a tener el sello y la firma por ejemplo, entonces eso es parte del servicio nuestro, pero no es que está enlazada con la contraloría de servicios del MEP.

Sugiere la señora Yolanda Rojas incluir en alguna parte y como decía el señor Fernando López en la cuestión de las comisiones, alguna parte interactiva, por ejemplo si está en discusión al documento, si hay gente que quiere contribuir con ideas o criterios, que tenga la oportunidad de hacerlo, alguita parte interactiva donde la gente pueda escribir y pueda comunicarse con el Consejo, no sé cuantos lo van a hacer y a lo mejor solo quejas recibimos, pero demos la oportunidad y vemos a ver qué pasa.

Externa la señora Giselle Cruz que otra cosa que se pidió es poder enviar la información por grupos, asesores supervisores, a los directores regionales, cómo a docentes cómo, entonces de la base de datos del MEP, o sea directores regionales no nos vamos a dirigir exactamente igual que a un docente en términos de un acuerdo. Creo que una debilidad y una cosa que se queda debiendo aquí es la parte de comunicación de los acuerdos, que hemos hablado mucho de seguimiento, yo le decía al señor Ministro y yo trate de hacer eso con la oficina de prensa pero no lo logré concretar, es una estrategia de comunicación, pero no es solo comunicar, por ejemplo los colegios bilingües se hizo un acuerdo de colegios bilingües, traer a los directores de los colegios bilingües con los supervisores y explicarles el acuerdo, porque muchas veces los malos entendidos es porque no saben por qué el Consejo tomó el acuerdo. Creo que esa falta de comunicación y explicación de acuerdos, es que no es comunicarles, es explicarlos. La página nos va a dar esa posibilidad de decirles a los supervisores que les va a llegar equis acuerdo que el Consejo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

tomó por esta y estas razones y hacerlo más interactivo, un poco más estratégica la comunicación.

La señora Elibeth Venegas manifiesta que le parece muy importante porque esto es dar a conocer qué es el CSE, esto va a ser una forma de dar a conocer cuál es la función del CSE porque en este país se tiene como si fuera lo mismo CONESUP y Consejo., entonces me parece muy importante el fortalecimiento, la creación de esta página que va a permitir a todo el país estar informado y saber que hacemos.

La señora Silvia Víquez de los compañeros que lo van a manejar de acá incluye la capacitación.

Contesta la señora Giselle Cruz que sí y que por un año van a estar resolviendo los problemas técnicos, o sea se le va a dar asistencia técnica por un año.

Pregunta la señora Silvia Víquez que de los funcionarios de la Secretaría quiénes lo manejarían

Contesta la señora Giselle Cruz que no se ha definido totalmente, pero sería la gente que está en propiedad, Gilberto que está en el Centro de Documentación y dos o tres personas más, Krissian como secretaria ejecutiva, que también está en propiedad, básicamente sería gente que conozca la dinámica del Consejo.

ARTICULO 5

Oficio CSE-CONT 28-2010, suscrito por Jenny Núñez, Contadora del Consejo, quien remite para su aprobación liquidación presupuestaria de gastos e ingresos, del I trimestre 2010.

Informa la señora Giselle Cruz que en realidad el informe es la liquidación presupuestaria de gastos e ingresos correspondientes al primer trimestre de 2010, está incluido enero con las limitaciones que tiene enero, febrero y marzo. Viene la descripción de las partidas donde más y en realidad este trimestre ha sido un trimestre un poco bajo de ejecución, está más fuerte ya el segundo trimestre que ya viene lo de la página WEB, la compra de las impresoras, mantenimiento del equipo, lo de la contratación de los talentosos.

Yo les había presentado una distribución trimestral de ejecución y está bastante parecida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Informa la señora Giselle Cruz que esta la partida de la salida del país que había estado pendiente del año pasado, se había puesto para el segundo y tercer trimestre del año, entonces ir pensando en qué posibilidad hay.

El señor Ricardo Ramírez externa que en ese tema que menciona la señora Giselle Cruz, yo decía que habíamos quedado las comisiones y varios temas importantes. A mí me parece que un tema importante que estamos dando los primeros pasos y que ocupamos más insumos es el que nos expuso la señora Krissia Morales sobre talentos y alta dotación, que la misma expositora menciona que ya hay varios países en Latinoamérica que van bastante más avanzados que nosotros, entonces que es un tema que cuesta encontrar en el país, un avance o una ejecución práctica tangible y aunado a eso, creo que también una vez decía el señor Geovanny Zúñiga que lo de competencias que si ya vamos más avanzado, pero si nos hace falta tan siquiera ver cómo lo han abordado y principalmente el aspecto evaluativo, entonces yo le decía a la señora Giselle Cruz si era factible por ejemplo entrar en un análisis para buscar en qué país podemos encontrar que funcione un consejo de educación, qué este aplicando normas por competencia y que estén ya en lo de altas dotaciones y talento, entonces para ir a ver cómo desde la perspectiva del funcionamiento de este Consejo han avanzado en esos temas y cómo se ha implementado en el país, no sé qué les parece a los compañeros sí buscamos ese perfil porque creo que es importante aunar en esos temas e ir a ver de primera mano cómo se está ejecutando y abordando.

La señora Silvia Víquez manifiesta que ya vino una primera actividad por parte de una misión exploratoria que hay del Banco Mundial, ya hubo una actividad con educación técnica y la semana entrante estarán por acá.

Informa la señora Giselle Cruz, se incluyó para la sesión del día lunes 10 de mayo. Ellos quieren hacer una exposición al Consejo y un conversatorio sobre experiencias en otros países en materia de competencias, valorar esas experiencias cómo lo están trabajando y creo que hay otro objetivo sobre el tema de competencias, analizar un poco las propuestas que hay.

El señor Fernando López manifiesta que quiere secundar la moción del señor Ricardo Ramírez y como dice Geovanny Zúñiga agregar en esos temas la parte de colegio virtual y el tema de calidad, serían cinco temas, alta dotación, tema del Consejo, calidad, colegio virtual y competencias, que permitirían a la secretaría buscar un perfil de un país donde se esté trabajando esto y como segundo comentario quiero decirles que lástima que esas actividades se estén dando y no nos invitan a nadie del Consejo, por lo menos una invitación porque

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

lo peor del caso es que después el tema llega acá y tenemos que escuchar una exposición en un ratito y cuando si por a o por b uno pudiera ir a una actividad de este tipo, creo que el Consejo crece y crecemos todos, pero nos enteramos así ya después.

Yo quisiera solicitarle a la Secretaría en su momento que ojalá nos informe por lo menos, si en algún momento yo tengo que pedirle permiso a mi superior para ir a una charla de esas, a mí me gustaría no solamente por el acervo personal que uno adquiere, sino porque también puede adquirir conocimientos que le pueden servir a la educación del país y obviamente a este Consejo.

Acota la señora Silvia Víquez que para esta misión todavía hay tiempo.

El señor Goevanny Zúñiga manifiesta que lo expresado por el señor Fernando López está bien, pero no son actividades programadas por la secretaría del Consejo o por un Viceministerio, vienen desde Educación Técnica, entonces sería un detalle para la dirección. En caso de que haya un director de un colegio técnico, porque de todos modos casi siempre se hacen actividades en Educación Técnica, pero si es para efectos de secretaría del Consejo no es una actividad de secretaría del Consejo es una actividad de la Dirección de Educación Técnica.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que en realidad se está hablando de dos cosas, la relación con el MEP en lo que se refiere a lo que el Consejo se pueda beneficiar de visitantes que vienen del exterior, que dan charlas, incluso yo creo que en ese sentido establecer un vinculo mayor con quien corresponda que no se qué oficina o personas manejarán eso, pero sí que se sepa quienes vienen y que el CSE pueda decir bueno sí ese tema nos interesa que la persona venga.

En relación como una posible visita al exterior de algunos miembros del Consejo yo creo que tenemos o hay que planearlo muy bien, ¿en qué sentido?, en calidad de la educación, el mundo entero está trabajando en calidad de la educación, entonces, en ese tema que convendría, bueno de pronto puede haber un congreso internacional sobre calidad de la educación en secundaria o primaria, entonces digamos asistir a ese Congreso. Ahora, en otros países hay experiencias que destacan, entonces si hay alguna experiencia que destacan entonces se puede hacer una visita en relación con esa experiencia. Recuerdo que hace un tiempo estaba de moda la escuela nueva en Colombia, queremos ir a ver esa experiencia en particular, entonces habría que identificar esa experiencia en particular que se quiere ir a visitar porque todo el mundo dice que están haciendo algo por la educación, entornes creo que habría que ubicar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

muy bien qué es lo que queremos y con qué propósito, si es asistir a un congreso, si es a charlas, si es una visita de estudio, si es una pasantía, en fin, que es lo que realmente queremos para beneficio mutuo y que no sea algo simplemente de un viaje por aquí, siempre se puede aprender pero si se selecciona con cuidado siempre se puede aprender más.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-20-10

- **Aprobar la liquidación presupuestaria de gastos e ingresos, del I trimestre 2010, por parte del Consejo Superior de Educación.**

ARTICULO 6

Asuntos varios

a.- Sesiones mes de mayo.

Analizadas las fechas, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-20-10

- **Sesionar durante el mes de mayo en las siguientes fechas:**
- **Lunes 3, lunes 10, jueves 13, lunes 24 y lunes 31.**

b.- Entrega de folleto con acuerdos tomados por el Consejo Superior de Educación, período 2008-2009.

Informa la señora Giselle Cruz que este es un folleto para la divulgación de los acuerdos del Consejo de mayor interés público. Se está haciendo llegar a las oficinas centrales y regionales del MEP, así mismo se va a socializar en reunión de directores regionales y asesores supervisores. Es una edición de cinco mil ejemplares para distribuirlos y la idea es que la gente vaya conociendo en realidad los acuerdos más relevantes en términos de educación del Consejo.

c.- El señor Fernando López manifiesta que desea comentar y solicitarle a la secretaría por favor si se puede hacer un trabajo diferente con el tema de la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

biografía del señor Marco Tulio Salazar. A mí me la pasaron pero me queda un sabor, conste que yo no lo conocí al señor y me parece que si no tienen información por lo que puede leer creo que la UNA tiene algo de información, si no es así tomar esa que me pasaron y escribirla diferente de tal manera que también en la parte de arriba lleve el escudo del Consejo, que haga alusión al acuerdo, no sé algo bonito, algo que tenga un poco de gusto porque es una información que vamos a divulgar con el país y en la forma que me lo dieron va muy simple y me decían que es que lo estaban trabajando, pero tal vez aprovechar que no ha salido, a mí me lo dieron por insistencia, pero hacer algo bonito porque estamos hablando de un acuerdo de este Consejo y de una persona que le dio mucho a este país como educador, como director de la escuela normal y muchas cosas donde anduvo. Me parece que debe ser algo bonito, el gusto en este caso no es tan caro y de esa misma forma podemos enseñar a nuestros estudiantes y docentes porque ese colegio se llama así. Quisiera que lo retomemos.

La señora Giselle Cruz solicita disculpas al señor Fernando López. La señora Flory Corrales lo que le envió fue una biografía que nos enviaron que era muy escueta y el aporte de Doña Leda, con amabas hay que hacer una relación con el acuerdo, ni siquiera la hemos incluido todavía en el acuerdo porque esta eso pendiente.

d.- El señor Ricardo Ramírez manifiesta que quiere aprovechar la entrega del valioso documento que entregaron de acuerdos y hacer referencia al acuerdo 07-60-09 y máxime que yo dirijo una institución que lleva el nombre del héroe nacional Juan Rafael Mora Porras. Yo creo que tal y como lo planteamos y como me parece que lo está trabajando Puntarenas, la verdad que todo Puntarenas está inmerso en esa labor, pero me parece que como que le hace falta un empuje mas por parte de la Administración a la divulgación no solamente del acuerdo, si no al sentimiento de ese hecho memorable para nosotros y muy especialmente para los puntarenenses, que es el sesquicentenario del fusilamiento del héroe nacional. Creo que si nos hace falta, señora Viceministra, por parte de la Administración como un plan. El problema es que cuando se envía un afiche o un plan se queda ahí, o sea, es la inducción para que se ejecuten esas cosas y a veces también a la misma dirección regional de Puntarenas, aunque están muy comprometidos pero ellos son los que van a llevar el peso y tal vez el apoyo más director de la Administración porque la Dirección Regional de Puntarenas es la que va a llevar el peso en esas actividades, por ejemplo ya la Municipalidad de Puntarenas acordó darle un reconocimiento honorífico póstumo al embajador francés que fue el que cubrió el cuerpo de Juanito Mora con la bandera francesa, entonces hay toda una serie de conmemoraciones en Puntarenas y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

científicas que son muy importantes, promovemos todo el FENEA, promovemos los eventos deportivos y culturales, promovemos los juegos deportivos y estudiantiles y van más allá algunos y eso es lo que yo deseo que de este seno sapiente del CSE y de los órganos de la Administración podamos salir con un protocolo concreto de resultados de decirles, porque me salieron diciendo que yo que recojo la Antorcha en el Carlos M. Jiménez y la jalaba hasta Valverde Vega o Alfaro Ruiz, ¿cómo nos va a proteger?. Yo entiendo que por supuesto que como lo tienen hay contundencia, las resoluciones de estos documentos de la asesoría jurídica donde dicta líneas generales de acción de que no se puede excluir las excursiones, los planes de guías, las acciones que los alumnos tenemos que llevarlos, pero a la vez si es como necesario el que surja un documento que puntualice los procedimientos detallados en ese sentido.

La señora Silvia Víquez externa este es un tema para la Administración, es un tema para directores regionales, ya se está trabajando en eso, aquí es la política y la política educativa es en el sentido que hay actividades afuera y todo se orienta a este tipo. Ahora nos toca a la Administración dar los instrumentos para que esta política se pueda llevar a cabo en las mejores condiciones, o sea, es algo que ya hemos conversado con el señor Ministro. Pronto nos vamos a reunir con diferentes grupos incluyendo probablemente gremios para que sea algo de consenso y tengamos respuesta en ese sentido a todos los educadores del país.

g.- La señora Elibeth Venegas manifiesta que quiere agradecer a la señora Silvia Víquez por todo el apoyo brindado y reiterar mi agradecimiento a los compañeros y compañeras, a Kriss Jiménez, a Cristina García, porque realmente son personas muy comprometidas, estoy a las ordenes, para mí siempre será un placer servirles, una vez me hicieron la pregunta que qué me había motivado dejar educación y mi respuesta fue que al contrario, educación forma parte de mi vida, educación yo no o voy a dejar nunca, todo lo que pueda aportar por educación lo voy a hacer y esto es un proceso importante en mi vida que si necesito mucho el apoyo de todos ustedes, no es decir adiós, sino más bien que esperamos que nos veamos pronto y saben que en lo que yo pueda servirles voy a estar con mucho gusto ayudándoles en todo lo que pueda y espero que también ustedes me brinden todo el apoyo. Gracias

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 7

Anexos

1.- Análisis de la oferta técnica para la creación de la página WEB del Consejo Superior de Educación.

2.- Oficio CSE-CONT 28-2010, suscrito por Jenny Núñez, Contadora del Consejo, quien remite para su aprobación liquidación presupuestaria de gastos e ingresos, del I trimestre 2010.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos

Acta No. 20-10 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 29 de abril de 2010, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 21-10 del 10 de mayo 2010.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL